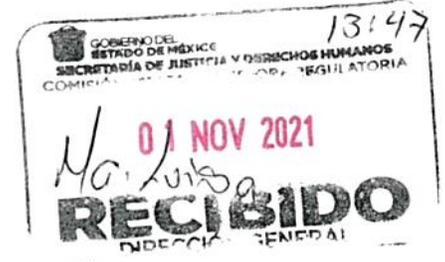


"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 1 de noviembre de 2021.

Oficio Número 221C0201000200L/SAPR/0272/2021

~~AL~~
LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE



Estimado Señor Director:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 40 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me dirijo a usted atenta y respetuosamente, con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, al día de hoy no cuenta con propuestas de regulación que integren la Agenda Regulatoria 2021 - 2.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELENA SALAZAR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA,
PERITAJES Y REGISTROS Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

C.c.p. Dr. Luis Eduardo Gómez García, Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.
Archivo.
Elaboró: Marisol Casas Bucio.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS